

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPROMEDIC S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO 2017

En Latacunga, a los diez y Siete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, calle Abel Echeverría N° 302, junto a la iglesia de El Salto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPROMEDIC S.A., con la asistencia del señor Dr. José Olmedo Proaño Moreno, propietario de noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una en calidad de accionista, propietario del 98% accionario, la señora Johanna Alexandra Proaño Corrales, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una en calidad de accionista, propietaria del 1% accionario, y el señor Rolando Paul Proaño Corrales, propietario de una acción ordinaria y nominativa de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una en calidad de accionista, propietario del 1% accionario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Corpromedic S.A., la señora Johanna Alexandra Proaño Corrales; y actúa como Secretario el señor José Olmedo Proaño Moreno; para tal efecto, deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y resolver sobre la distribución de utilidades.**
- 4.- Designar comisario para el ejercicio económico del 2017.**

Se constata el quórum y se pide a secretaría dé lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado, relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**- Toma la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, de inmediato la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General sin observación alguna. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**- La Presidenta solicita a secretaría se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por la Secretaria, al finalizar la lectura la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario sin reparo

alguno. La Presidenta solicita tratar el tercer punto del orden del día relacionado con **Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2016 y resolver sobre la distribución de utilidades.** La Presidenta manifiesta que las copias de los estados financieros fueron entregados a los accionistas con anticipación para su respectivo conocimiento y estudio y que es necesario analizarlos para tomar resolución al respecto, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, también resuelve por unanimidad que la distribución de utilidades a los accionistas sea distribuida como demanda la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno cuando la Compañía tenga la liquidez suficiente para este egreso financiero. La Presidente solicita tratar el cuarto y último punto del orden del día **Designar comisario para el ejercicio económico del 2017.** La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Econ. Guillermo Idrovo Acurio, lo que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas presentes.

Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y la Secretaria procede a leer el acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto, siendo las 12h55 se da por terminada la Junta.



Johanna Alexandra Proaño Corrales
PRESIDENTA ACCIONISTA



Rolando Paul Proaño Corrales
ACCIONISTA



José Olmedo Proaño Moreno
SECRETARIO ACCIONISTA